Regional Seguros

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	4490909369

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509000379	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS — Documento: 80029222-7

Domicilio: PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº938 — Localidad: ASUNCION

Tomador: GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC SA (GEPSA) — Documento: 80012876-1

Domicilio: PACHECO No. 4326 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Plazo en días:		Capital Máximo Asegurado
10/05/2019	08/05/2019	07/05/2020	366	Gs.	670.000.000

Entre REGIONAL S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "El Asegurador" y quienes precedentemente se designan con los nombres de "Asegurado y Tomador", conforme a la propueta presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

REGIONAL S.A. DE SEGUROS, "El Asegurador", con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas, que forman parte integrante de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, con domicilio en PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°938, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 670.000.000.- (Guaranies: Seiscientos Setenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC SA (GEPSA), con domicilio en PACHECO No. 4326, ASUNCION - PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con el Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:CONTRATO N° 04/2019. LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N°06/2019 "GARANTIA SCANNER MOVILES". ID 355.256.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente póliza de Caución, una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y el Asegurador emisor, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
http://www.regionalseguros.com.py/home/condiciones.php

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 10 de Fecha: 15/03/1994

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.49-0010
Res. N°: 406/98 Fecha 19/10/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	12.181.818
I.V.A. s/Prima	1.218.182
Premio	13.400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	13.400.000

Corredora: BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.
Dir.: CARLOS A.LOPEZ NO.1348.-
Ciudad.: ENCARNACION
Matrícula: 27 Tel: 071204740

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		13.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/05/2019	13.400.000
TOTAL		13.400.000

Emitido en ENCARNACION, 10 de mayo de 2019

REGIONAL S.A. DE SEGUROS

JORGE HERMOSILLA
Gerente de Sucursal Asunción

La presente póliza consta de: 1 Hoja(s).